I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2527
LA CISTERNA, 09 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:
1.- El Memorándum Nº 377 de fecha 03.06.2015 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 29.04.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Rodrigo Escobar Bahamondes, para la ejecución de los servicios de "Cuadro de Danza", en el marco de la actividad Cuenta Pública Municipal;
2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
3.- Lo resuelto por el Acalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 29.04.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Rodrigo Escobar Bahamondes, para la ejecución de los servicios de "Cuadro de Danza", en el marco de la actividad Cuenta Pública Municipal, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL LA CISTERNA

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.